



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría Administrativa
Dirección General de Obras y Conservación
Dirección de Construcción

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. 472.02.24.074.CN.IR.622.24.0335

Dictamen

Dictamen de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. 472.02.24.074.CN.IR.622.24.0335**, relativa a la realización de los **Trabajos de dignificación de canchas de fútbol rápido y fútbol 7 en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco, ubicado en Av. Aquiles Serdán núm. 2060 Ex-Hacienda El Rosario Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México.**

De conformidad y con fundamento en lo dispuesto en los Puntos 9, 19, 21, 22, 24, 26 y 27 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma, así como a los Puntos 1.7 b), 16, 16.1 y 17.12, de los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con la Misma de la Normatividad de Obras de la UNAM, se emite el presente Dictamen Fundamento para la emisión del Fallo referente a la realización de los **Trabajos de dignificación de canchas de fútbol rápido y fútbol 7 en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Azcapotzalco, ubicado en Av. Aquiles Serdán núm. 2060 Ex-Hacienda El Rosario Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02020, Ciudad de México.**

En atención al Punto 24 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma se informa:

Con fecha **15 de noviembre de 2024** se convocó a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El día **26 de noviembre de 2024** se celebró la visita al sitio de realización de los trabajos.



El día **27 de noviembre de 2024** se efectuó la Junta de Aclaraciones.

El día **5 de diciembre de 2024** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, Presentándose **5** (cinco) Empresas Participantes;

1. Cami Ingeniería, S.A. de C.V.
2. T.C.H. Servicios Integrados de Asistencia y Construcción S.A. de C.V.
3. Obras, Proyectos y Suministros, S.A. de C.V.
4. Ingeniería y Construcciones Gabe, S.A. de C.V.
5. Habitat Espacios de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.

Considerando lo anterior y con base en los Análisis comparativos y la Evaluación que realizó la Dirección General de Obras y Conservación, a través de la Dirección de Integración de Planeación, Proyectos y Presupuesto, de las propuestas que fueron presentadas por los Licitantes participantes, y que fueron aceptadas por la Convocante, se determinó lo siguiente:

Se Desecha la Propuesta de la Empresa **T.C.H. Servicios Integrados de Asistencia y Construcción S.A. de C.V.**, debido a que en el Anexo No. 10, Catálogo de Conceptos, la licitante no presenta el total de la propuesta con letra. Por consecuencia la licitante incumple con lo solicitado en las bases de la invitación.

Se Desecha la Propuesta de la Empresa **Ingeniería y Construcciones Gabe, S.A. de C.V.**, debido a que en el Anexo No. 10, Catálogo de Conceptos, la licitante no presenta el total de la propuesta con letra. Por consecuencia la licitante incumple con lo solicitado en las bases de la invitación.



Lo anterior, con fundamento en los Puntos, XII, XII.1 numeral 12, IX inciso a) y XIV primer párrafo de las Bases de Invitación que a la letra señalan:

XII.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.

XII.1 Los documentos que contendrá el sobre de la propuesta, según las características de la obra, serán los siguientes:

12. Catálogo de conceptos, debidamente foliado y firmado por el participante, que contenga, unidades de medida, cantidades de trabajo, **precios unitarios propuestos e importes parciales, así como el resumen por partidas, con la suma, el IVA y el total de la propuesta con número y letra.** (Anexo No. 10) deberá presentar su catálogo en original, en hojas membretadas de la empresa

IX. ACLARACIONES AL FORMULAR LA PROPUESTA.

Con fundamento en las fracciones III y V del punto 14 de las Políticas en materia de obras y servicios relacionados con la misma, en relación con el punto 5.7 de los Lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas de la UNAM, al formular su propuesta, el participante reconoce:

- a) Que es causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de Invitación.

XIV. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS.

Con base en el punto 5.7 los Lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, la "UNAM" deberá desechar la(s) propuesta(s) de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, cuando alguna de las propuestas presentadas no reúna los requisitos establecidos en las presentes Bases o que sus precios no fueren aceptables.

La selección de la propuesta adjudicada es en base a los resultados de la evaluación realizada y por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones solicitadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, así como por ser la propuesta solvente más baja.



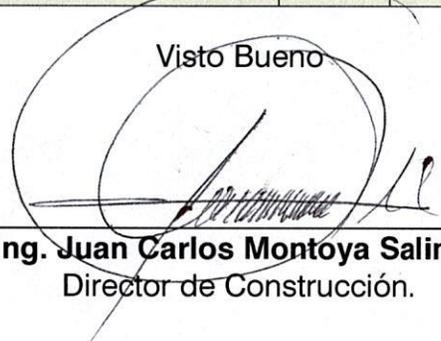
Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría Administrativa
Dirección General de Obras y Conservación
Dirección de Construcción

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. 472.02.24.074.CN.IR.622.24.0335

Por lo anterior se concluye declarar como concursante seleccionado para ejecutar los trabajos respectivos a la Empresa **Obras, Proyectos y Suministros, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$ 2'059,015.67** (Dos millones cincuenta y nueve mil quince pesos 67/100 M.N.), incluyendo IVA, de acuerdo a lo que se aprecia en la siguiente tabla;

| Nombre del Participante | | Proposiciones Solventes | | |
|-------------------------|--|-------------------------|-------|--------------|
| | | Monto con IVA | Lugar | Nacionalidad |
| 1.- | Obras, Proyectos y Suministros, S.A. de C.V. | \$ 2'059,015.67 | 1° | Mexicana |
| 2.- | Cami Ingeniería, S.A. de C.V. | \$ 2'507,747.57 | 2° | Mexicana |
| 3.- | Habitat Espacios de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V. | \$ 4'117,226.98 | 3° | Mexicana |

Visto Bueno


Ing. **Juan Carlos Montoya Salinas**
Director de Construcción.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de diciembre de 2024.